
Cuadernos de apoyo curricular para la práctica docente

Igualdad de Género Ética, Naturaleza y Sociedades

*Primaria
Fase 3, 4 y 5*



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Leticia Ramírez Amaya

Secretaria de Educación Pública

Martha Velda Hernández Moreno

Subsecretaria de Educación Básica

Xóchitl Leticia Moreno Fernández

Directora General de Desarrollo Curricular

**Material elaborado por la Dirección de Desarrollo Curricular
para la Educación Primaria**

Julio de 2024

Con la finalidad de facilitar la lectura de este material dirigido a docentes y directivos de educación primaria, se emplearán los términos: niño(s), estudiante(s), maestro(s), docente(s), entre otros, aludiendo a ambos géneros. No obstante, dicho criterio no demerita los compromisos que la Secretaría de Educación Pública (SEP) asume en las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Índice

<u>Presentación</u>	1
1. <u>El derecho a la igualdad</u>	3
1.1. <u>El enfoque de derechos</u>	6
2. <u>Igualdad de género en el Plan de estudio 2022</u>	8
3. <u>Estereotipos que obstaculizan la igualdad de género</u>	13
4. <u>Contenidos relacionados con la igualdad de género en los Programas de estudio</u>	17
5. <u>Sugerencias para el trabajo con Contenidos de igualdad de género</u>	20
5.1. <u>Sugerencias para el trabajo con Contenidos de igualdad de género en el Campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedades.</u>	23
<u>Anexos</u>	30
<u>Referencias</u>	42

Presentación

Estimada maestra, estimado maestro:

Con la intención de enriquecer las experiencias para la apropiación de la nueva propuesta curricular, y contribuir en su formación profesional, la Secretaría de Educación Pública ha considerado la elaboración de **Cuadernos de apoyo curricular para la práctica docente** cuyo propósito es abordar temas fundamentales para el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes que cursan la Educación Básica.

La igualdad de género es uno de los ejes del Plan de estudios 2022 y uno de los rasgos del Perfil de egreso, con lo que se convierte en una prioridad que se aborda en los cuatro Campos formativos; de este modo no se reduce al contenido de una asignatura, sino que involucra un trabajo transversal del Plan de estudios de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

Asimismo, la igualdad no puede quedarse en un asunto discursivo, se requiere vivenciar en las relaciones interpersonales, en la forma en cómo se toman las decisiones dentro del aula y la escuela, lo que demanda escuchar las voces de niñas y niños, sobre todo de quienes han sido invisibilizados y cuyas voces no se han escuchado, tales como las niñas, indígenas, migrantes, afroamericanos, entre otras poblaciones.

Este Cuadernillo tiene la finalidad de introducir a las y los docentes en esta temática para ello, se abordan los siguientes temas: el derecho a la igualdad, **el enfoque de derechos; la igualdad en el Plan de estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria; los estereotipos de género que obstaculizan la igualdad; los contenidos de igualdad de género en los Programas de estudio de las Fases 3, 4 y 5 de Educación Primaria; y sugerencias para el trabajo con contenidos de igualdad de género.**

Al ser un contenido de relevancia, maestras y maestros encontrarán en los cuatro Campos formativos contenidos específicos relacionados con la igualdad de género. En este cuadernillo se presentan tablas con los principales Contenidos y Procesos de desarrollo de aprendizaje que abordan temas destacados como: el derecho a la igualdad de género; las actitudes y prácticas que prevalecen entre mujeres y hombres; el cuerpo humano, el derecho a la protección de la integridad propia; las desigualdades por diferencias de género; la educación integral de la sexualidad; la equidad de género y la construcción del proyecto de vida, entre otros.

Este Cuadernillo es de carácter autoejecutable; es decir, se presentará un texto sobre un tema, seguido de una actividad que puede trabajarse de forma individual o colectiva. Los textos se encaminan a propiciar la reflexión acerca de las desigualdades de género.

A lo largo del Cuadernillo se distinguen dos iconos:



Se propone la lectura de textos.



Se propone la construcción de actividades didácticas que integren algunos elementos de las diferentes secciones del apartado.

Finalmente se incluyen las **Fuentes de consulta** que además de dar sustento a esta propuesta, serán de utilidad para fortalecer los saberes docentes.

1. El derecho a la igualdad

La igualdad de género para UNICEF significa que mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones¹. Sin embargo, en la realidad niñas, adolescentes y mujeres adultas siguen enfrentando desigualdades en razón de género, que impactan en su vida diaria. Eso limita los avances en el goce de condiciones de igualdad y en construir nuevas relaciones sociales y entornos saludables y justos para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).



“La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños. Igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean o deban ser iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del hecho que una persona haya nacido hombre o mujer. Implica que se tienen en cuenta los intereses, necesidades y prioridades tanto de hombres como mujeres, reconociendo la diversidad entre los diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un “asunto de mujeres”, sino que atañe y debe involucrar a hombres y mujeres”².

Asimismo, las desigualdades de género tienen un carácter histórico, ya que las formas de ser hombres o mujeres se han transmitido de una generación a otra, en algunos casos asociadas con estereotipos que relacionan la masculinidad con poder y violencia y la feminidad con sumisión, belleza y las labores de hogar. La construcción de relaciones de igualdad demanda transformar formas de interacción y actuación de mujeres y hombres, con el fin de superar la dominación, violencia y discriminación, para ello es clave el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres en general.

¹ UNICEF, Igualdad de género, recuperado el 5 de mayo de 2024 en <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

² ONU Mujeres, Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación, recuperado el 13 de mayo de 2024 en <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2017/06/Guide%20%20-%20MIDEPLAN-compressed.pdf>

“Cuando una sociedad consigue que las mujeres –en toda su diversidad – alcancen su plena autonomía económica, física y política, asegura que se cumplan sus derechos en igualdad de condiciones y, por tanto, garantiza también que Niñas, Niños y Adolescentes tengan un desarrollo pleno.

Para promover el empoderamiento de las mujeres se requiere fortalecer los conocimientos y capacidades de las niñas, adolescentes y mujeres, para que tengan la libertad, la información y el apoyo para tomar decisiones sobre su propia vida y actuar para hacerlas realidad”³.

Las desigualdades de género se presentan en las relaciones personales, familiares y sociales, pero también en las instituciones y en las políticas públicas, afectando no solo a las mujeres y a las niñas, sino también a los hombres y a los niños. Para lograr cambios significativos en materia de igualdad de género es necesario aumentar la sensibilización para fomentar un cambio de conducta, así como promover políticas públicas que transformen las dinámicas de poder y las relaciones desiguales de género. La participación de Niñas, Niños y Adolescentes posibilitará que desarrollen su capacidad de agencia para construir la igualdad de género, a través de capacidades como el compromiso, el respeto y la tolerancia



1. Describa acciones que se pueden realizar en el aula y la escuela para favorecer el derecho a la igualdad de género en sus tres dimensiones: igualdad de derechos, igualdad de oportunidades e igualdad de responsabilidades, apóyese en el ejemplo.

³ UNICEF, Op. Cit.

Igualdad de derechos	Igualdad de oportunidades	Igualdad de responsabilidades
Promover que las niñas tomen la palabra en el aula.	Favorecer el uso equitativo de los espacios de juego.	Promover que niñas y niños se responsabilicen por igual de mantener limpio el salón de clases.

2. Conteste de forma individual la siguiente pregunta:

¿Por qué la igualdad de género significa que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del hecho de que una persona haya nacido hombre o mujer?

3. Anote su respuesta en el cuaderno y compártala con una compañera o compañero.

1.1. El enfoque de derechos

El enfoque de derechos se basa en el reconocimiento de que las personas son titulares de derechos y deben tener condiciones para ejercerlos, promueve que como titulares las niñas, niños y adolescentes desarrollen sus capacidades para ejercer, defender y demandar sus derechos. Al mismo tiempo busca que las instituciones cumplan con sus obligaciones para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas sus dimensiones.

Implica corregir las acciones que limitan el ejercicio de derechos en condiciones de equidad, por lo que una parte fundamental del enfoque de derechos es analizar las desigualdades que generan inequidad e injusticias, con la finalidad de modificar las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas que afectan principalmente a personas y grupos vulnerables. Por eso se dice que el enfoque basado en los derechos humanos “se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población”⁴.

Asimismo, el enfoque basado en los derechos humanos se sustenta en los principios de universalidad, inalienabilidad indivisibilidad y progresividad⁵. La universalidad implica que cualquier persona por el hecho de serlo tenga la posibilidad real y efectiva de ejercer sus derechos sin importar sus características culturales, étnicas, sociales, políticas, religiosas, de género, o cualquier otra. La inalienabilidad implica que los derechos son irrenunciables. La indivisibilidad conlleva que los derechos no pueden concebirse o tomarse como elementos aislados o separados, sino que son un conjunto. La progresividad se refiere a que los derechos están en constante evolución para una mayor ampliación en el ejercicio, no se puede retroceder en los derechos reconocidos.

4 Fondo de Población de las Naciones Unidas, El enfoque basado en los derechos humanos, en <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humano>

5 CNDH, Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos, en <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/34-Principios-universalidad.pdf>

De esta forma se puede resaltar lo siguiente:



Este enfoque surge de la necesidad de incorporar a los derechos humanos como eje orientador y principio que articula las políticas públicas, “ello implica considerar, dentro del proceso de planificación, los principios básicos de los derechos humanos universalmente reconocidos, tales como la igualdad de cada individuo como ser humano, la dignidad intrínseca de cada persona, el derecho a la autodeterminación, a la paz y a la seguridad, la vigencia de los derechos sociales y culturales. Se trata, en definitiva, de promover la realización de los derechos humanos y mejorar las capacidades personales e institucionales para su pleno ejercicio por parte de los titulares de los mismos[...]”⁶.



¿Qué implica trabajar en la Educación Primaria la igualdad de género con un enfoque de derechos para una vida libre de violencia y discriminación?
Comparta la respuesta con sus compañeras y/o compañeros.

Comparta la respuesta con sus compañeras y/o compañeros.

⁶ UNICEF, Op. Cit.

| 2. Igualdad en el Plan de estudio 2022



En el Plan de estudio 2022 se incluye como un rasgo del Perfil de egreso de la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que Niñas, Niños y Adolescentes:

III. Reconozcan que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.

Al constituirse la igualdad de género en un rasgo del Perfil de egreso que compromete a toda la educación para contribuir al logro de la misma, ya que como señala Díaz Barriga:

“los planes de estudio constituyen la proyección de una utopía educativa, a través de la cual se pretende ofrecer algún elemento de concreción a un proyecto institucional que aspira a impulsar la formación integral de un grupo de estudiantes”⁸.

El rasgo del Perfil de egreso se fortalece con la inclusión del Eje articulador Igualdad de género, en el que se destaca que:

“en la escuela, al igual que en la comunidad, se ejercen violencias de género, lo cual reproduce prácticas pedagógicas desiguales, y coloca a niñas, niños y jóvenes en desventaja con respecto al ingreso, la participación, el aprendizaje, la adaptación escolar, la apropiación de Contenidos de planes de estudio normativamente masculinos, el rendimiento académico y las expectativas de futuro”⁹.

7 SEP, Anexo al Acuerdo número 14(08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, México: SEP, 2022, p. 85.

8 Díaz Barriga, Ángel, Currículum: entre utopía y realidad, Buenos Aires: Amorrortu, 2015, p.11.

9 SEP, Op. Cit., p. 105.

En el mismo Plan de estudio 2022 se menciona que en la medida en la que se imponga y legitime un “modelo patriarcal, colonial, científico, eurocéntrico, homofóbico y racista en la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, se está imponiendo en los cuerpos y mentes un modelo hegemónico de ciudadano, lo cual contradice una vida saludable y el sentido democrático, abierto a la diversidad, incluyente, intercultural y decolonial de una educación que tiene como uno de sus procesos¹⁰ a la comunidad”¹⁰.

Con el nuevo Plan de estudio se incorpora una visión que propicia que mujeres y hombres liberen sus mentes del pensamiento patriarcal y finalmente construyan un mundo libre de dominaciones y jerarquías en un mundo que sea verdaderamente humano.

De acuerdo con el Plan de estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022, la promoción del Eje articulador Igualdad incluye:

- “Cuestionamiento de prácticas institucionalizadas que por razón de género producen desiguales condiciones laborales, sociales y educativas en la comunidad o fuera de ésta.
- Problematización sobre situaciones de la propia realidad para que Niñas, Niños y Adolescentes comprendan que las personas no ocupan un lugar en la sociedad preestablecido, sino que existen desigualdades históricas.
- Análisis de modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad que contradicen una vida saludable y el sentido democrático, abierto a la diversidad, incluyente e intercultural.
- Educación sexual integral para tomar decisiones libres, responsables e informadas para el desarrollo individual y colectivo.
- Análisis de prácticas pedagógicas desiguales que colocan a niñas, niños y jóvenes en desventaja con respecto al ingreso, participación y aprendizaje en el aula y la escuela.
- Incorporación en los Programas de estudio de Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje relacionados con el rechazo a la discriminación, desigualdad y exclusión de las niñas, adolescentes y mujeres adultas.
- Transformación de los libros de texto con Contenidos, imágenes, ejemplos y ejercicios no sexistas que replanteen el lugar de las niñas, adolescentes y mujeres adultas en la realidad social, más allá del espacio doméstico¹¹.

¹⁰ SEP, Op. Cit. p. 104.

¹¹ SEP, Op. Cit. p. 102-108.

En el Plan de estudio al describir al Eje articulador de Igualdad, se señala que este implica el cuestionamiento de “prácticas institucionalizadas desde donde se asigna a cada persona una identidad sexual, racial y un género que termina estableciendo desigualmente su condición laboral, social y educativa en la comunidad o fuera de ésta”¹².

Esto genera oportunidades de aprendizaje para que niñas y niños analicen situaciones de su propia realidad, que los dotes de elementos que les permita comprender que las personas no ocupan un lugar en la sociedad preestablecido naturalmente, sino que históricamente existen desigualdades sustentadas en la clase social, etnia, sexualidad, discapacidad, edad, nacionalidad y género, que niegan los derechos de las personas, grupos o poblaciones enteras lo que se complejiza cuando se presentan de manera simultánea.

El Eje articulador Igualdad demanda desarrollar y acompañar situaciones de aprendizaje en todos los Campos formativos para favorecer “la comprensión de diferentes formas de opresión que actúan simultáneamente sobre personas concretas de su comunidad, por ejemplo, el lugar que se les asigna a las relaciones entre hombres y mujeres en las familias, la calle, el transporte público, el trabajo, en el campo, los lugares de esparcimiento y diversión, así como en la escuela”¹³.

Uno de los aspectos en los que se manifiestan las desigualdades de género es a través del lenguaje sexista, por años ha prevalecido el carácter hegemónico masculino, que invisibiliza la presencia de las mujeres, en frases como “el día del niño”, que deja fuera a las niñas. En el aspecto histórico es común escuchar frases como “¡Qué vivan los héroes que nos dieron patria!”, en los que claramente se omite la participación de las mujeres. A ese respecto conviene prestar atención al uso del lenguaje para cuestionar acciones que manifiestan desigualdad y promover una mayor inclusión.

¹² SEP, Op. Cit. p. 103.

¹³ SEP, Op. Cit. p. 103.

Asimismo, como se señala en el Plan de Estudios 2022, en muchos casos se trata “un lenguaje bélico que refuerza el aprendizaje de la violencia que se expresa contra las mujeres pero que también adquiere connotaciones discriminatorias entre los propios niños y niñas en el espacio escolar y comunitario”¹⁴. Es común escuchar frases como “lloras como niña” “las mujeres son chismosas” “es un juego de hombres”. Las canciones dan cuenta de ese lenguaje bélico hacia las mujeres, que las consideran como objetos y justifican acciones de violencia, con frases tales como “matarlas con una sobre dosis de ternura”; o que destacan labores asociadas como roles tradicionales, como “arroz con leche me quiero casar con una señorita que sepa cocer, que sepa bordar [...]”.

A esto se suma, la agresión verbal a la diversidad sexual, en sus diversas identidades (personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales y queer) al usar palabras que hacen referencia a identidades sexuales diversas para insultar y agredir a otras personas. Un cambio implica desnaturalizar el sexismo y la violencia, estar atentos al uso del lenguaje en la cotidianidad, conlleva cuestionar todo aquello que pueda significar violencia o discriminación promoviendo acciones de respeto e inclusión.



1. En el marco del Plan de estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria ¿cuáles de las siguientes prácticas que producen desigualdades sociales y educativas por razón de género he observado en mi comunidad escolar?

a) Bajas expectativas de maestras y maestros, relacionadas con las habilidades intelectuales de las niñas, ya que consideran que son inherentemente menos inteligentes que los niños.

b) Las niñas tienen menores expectativas sobre sí mismas en la escuela y fuera de ella, pues piensan que su futuro consiste prioritariamente en ser esposas y madres.

¹⁴ SEP, Op. Cit. p. 104

c) Usualmente los niños tienen suficiente espacio para practicar ciertos deportes, mientras que a las niñas no se les ofrece el mismo espacio.

d) Existe una clara tendencia a utilizar lenguaje sexista¹⁵.

2. ¿Qué otras prácticas que producen desigualdades sociales y educativas por razón de género he observado en mi comunidad escolar?

3. Si le es posible dialogue sus respuestas con alguna compañera o compañero.

¹⁵ Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, Maleta pedagógica un equipaje para la interculturalidad, recuperado el 12 de junio de 2024 en <https://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=5&vtp=0>

3. Estereotipos que obstaculizan la igualdad de género

A continuación, se propone reflexionar y definir qué es un estereotipo de género; el estereotipo, es una creencia o idea demasiado simplificada de que grupos de personas tienen ciertas características o que todas las personas de un grupo son iguales. Considerar el género se refiere a atribuir ciertas características a mujeres u hombres, niñas o niños, de acuerdo con lo que se cree que es femenino o masculino.

Los estereotipos existen en todas las sociedades: el modo en que percibimos a las demás personas puede verse determinado por suposiciones simplistas, basadas en características particulares como la etnia, el sexo, la edad, entre otras.

Los estereotipos se basan en normas, prácticas y creencias sociales. Las creencias estereotipadas pueden ser rígidas, pero pueden cambiar y lo han hecho a lo largo del tiempo, lo que representa un desafío y una oportunidad. Algunos estereotipos de género construyen diferencias entre mujeres y hombres muy marcadas.



Reflexione por un momento en torno al significado de estereotipos de género, después anote en la siguiente tabla ¿Cuáles son los estereotipos de género que conoce?

Mujeres	Hombres

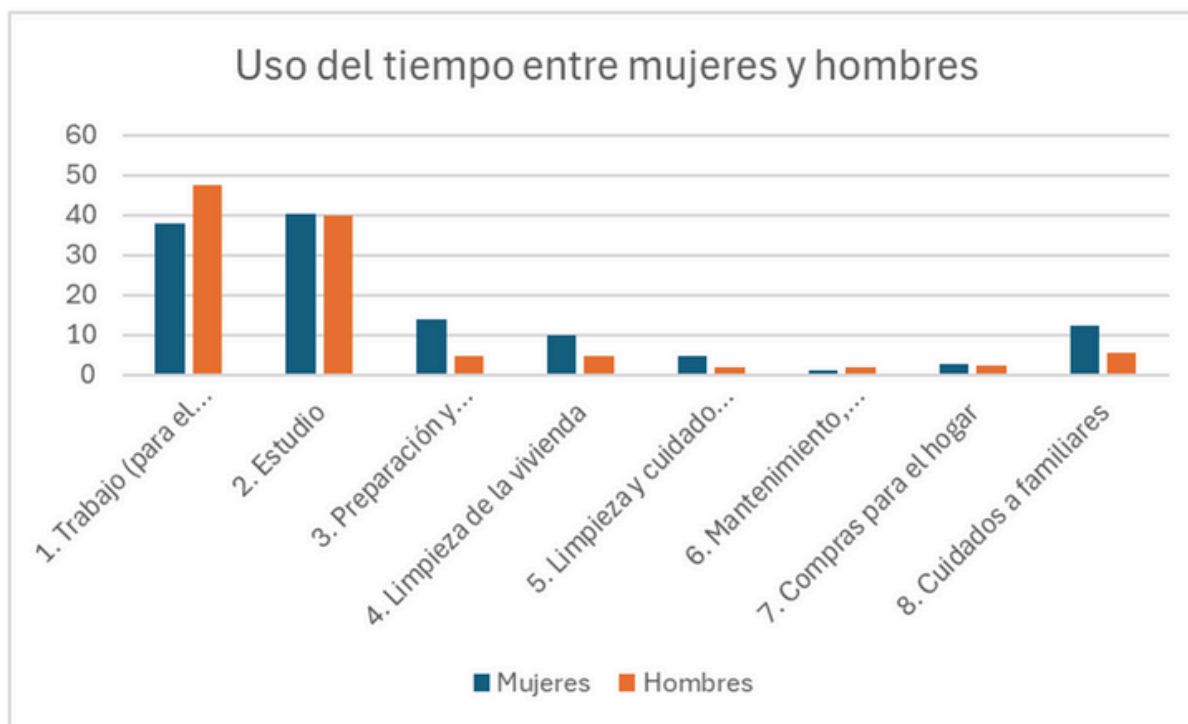


Los estereotipos de género son formas de discriminación, al generar distinciones, exclusiones o restricciones sobre una persona en función del sexo, las cuales pueden afectar, impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de sus derechos de manera igualitaria en la sociedad.

Los estereotipos han actuado durante mucho tiempo como obstáculos para que las mujeres sean tratadas digna y equitativamente, actualmente fungen como limitantes de sus derechos a la igualdad de oportunidades en educación, trabajo, familia y sociedad. Por otro lado, a los hombres se les ha negado el derecho a expresar sus emociones bajo la idea y exigencia de la fortaleza y la insensibilidad.

De acuerdo con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), la discriminación a las mujeres con base en su sexo significa distinguirlas o excluirlas arbitrariamente y sin razones justificadas del ejercicio y goce de sus derechos humanos; toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra.

En el país, nos encontramos en un proceso de cambios y cuestionamientos acerca de los roles y estereotipos tradicionales de género, pero algunos datos nos muestran su vigencia, por ejemplo, los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2019, muestran la persistencia de los roles y estereotipos tradicionales de género en la sociedad mexicana, los cuales se observan en la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres las responsabilidades del “ámbito privado” (labores domésticas y de cuidado), en donde se aprecia que continúan dedicando más horas a la semana a los trabajos domésticos y de cuidado que los hombres, lo que deriva en una extensión de la jornada de trabajo.



Actividades	Mujeres	Hombres
1) Trabajo (para el mercado, no doméstico)	37.9	47.7
2) Estudio	40.2	39.9
3) Preparación y servicios de alimentos para integrantes del hogar	13.8	4.7
4) Limpieza de la vivienda	10.1	4.6
5) Limpieza y cuidado de ropa y calzado	4.9	2.0
6) Mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda o bienes del hogar	1.3	2.1
7) Compras para el hogar	2.9	2.5
8) Cuidados a familiares	12.3	5.4

Fuente: INEGI, INMUJERES. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), 2019.



Con base en los datos referidos ¿qué opina acerca de los resultados? ¿se parecen a lo que usted vive en la comunidad donde se encuentra su escuela? ¿Se parecen a lo que sus alumnas y alumnos viven en su hogar?

En este espacio anote las tareas de la comunidad atribuibles tanto a mujeres como a hombres.

4. Contenidos relacionados con la igualdad de género en los Programas de estudio

En los Programas de estudio de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022, se incluyen Contenidos y Procesos de desarrollo de aprendizaje sobre la igualdad de género en los cuatro Campos formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario. En el anexo de este documento, se incluyen los Contenidos y Proceso de Desarrollo de Aprendizajes relacionados directamente con la igualdad de género.



Al respecto conviene recordar que los “Ejes articuladores tienen una doble función: vincular el currículo con las situaciones o problemas de nuestra realidad, así como ampliar las formas en que miramos y pensamos los conocimientos, las sociedades, el mundo y la vida en general”¹⁶.



1. Seleccione una Fase y un grado, identifique en el anexo los Contenidos y Procesos de desarrollo del aprendizaje que se relacionan con la igualdad de género de los cuatro Campos formativos.

El siguiente es un ejemplo:

¹⁶ IMejoredu, Los ejes articuladores: pensar desde nuestra diversidad. Fascículo 4, Los ejes articuladores: pensar desde nuestra diversidad. Fascículo 4 recuperado el 23 de junio de 2024 en https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4_aprendamos-comunidad.pdf, p. 7.

Campo formativo	Contenido	Grado	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje
Lenguajes	Identificación del uso de la fantasía y la realidad en diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	Cuarto	Analiza la representación de distintas formas de ser y estar en el mundo, incluyendo al género, en manifestaciones culturales y artísticas que sean de su interés. Crea un personaje, empleando elementos de los lenguajes artísticos, que retome aspectos reales y fantásticos de una manifestación cultural o artística.
Saberes y pensamiento científico	Estructura y funcionamiento del cuerpo humano: sistema sexual; cambios en la pubertad e implicaciones socioculturales.	Cuarto	Indaga y comunica ideas, valores, prácticas, costumbres y estereotipos que existen en las familias y la comunidad, en torno a los cambios anatómicos y fisiológicos que se presentan tanto en la pubertad como en la adolescencia, para distinguir entre las niñas y los niños, de las y los adolescentes.
Ética, naturaleza y sociedades	Desigualdades por diferencias de género: causas y consecuencias en la vida cotidiana pasada y presente, para proponer acciones en favor de la igualdad, basadas en el reconocimiento y el respeto de los derechos de todas las personas.	Cuarto	Analiza críticamente situaciones de desigualdad de género, en los ámbitos educativo, laboral, cultural o de participación política, comparando cómo ocurrían en el pasado y el presente. Argumenta en favor de la igualdad, con base en el reconocimiento y el respeto de la dignidad y los derechos de todas las personas.
De lo humano y lo comunitario	Equidad de género en las familias, la escuela y la comunidad.	Cuarto	Reflexiona acerca de los estilos de relación y distribución de responsabilidades, para tomar decisiones respecto de aquellos que inciden positivamente en el bienestar de todas y todos.

Utilice la siguiente tabla para la selección de sus contenidos.

Campo formativo	Contenido	Grado	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje

| 5. Sugerencias para el trabajo con Contenidos de igualdad de género

La forma más efectiva para promover la igualdad de género es vivenciarla en la cotidianidad, en las relaciones entre las personas que integran la comunidad escolar, en la gestión escolar, que se expresa en la toma de decisiones con perspectiva de género. El uso de los espacios en la escuela, la organización del trabajo en el aula, la participación en el aula y la escuela también demanda abordarlos con una visión de género. Asimismo, implica la modificación de estereotipos tales como asociar el género a determinados colores, juguetes o juegos, por ejemplo, conlleva a romper con la asociación del color rosa con mujeres y el azul con hombres. Esto se puede mostrar en aspectos tan simples como no pedir el folder rosa para las niñas y azul para los niños.

También es conveniente promover la participación y el liderazgo de las niñas en el aula y en la escuela, en actividades académicas, artísticas, deportivas o culturales. Además, la igualdad de género considera compartir responsabilidades, de manera que la distribución de las tareas sea justa y con perspectiva de género, lo que implica romper con estereotipos, que asocian el cuidado y la limpieza del hogar con las mujeres. En la escuela se ha de promover responsabilidades conjuntas en el cuidado y aseo del aula, al ordenar los materiales usados en las actividades escolares, al apoyar en la distribución de materiales en una clase, así como, al recoger y separar los residuos.

Asimismo, conviene generar espacios para que mujeres y hombres expresen sus sentimientos, para romper con estereotipos, por ejemplo, en los que se señala que los hombres son fuertes y no lloran. Lo mismo que estar atentos a no tolerar expresiones de violencia física o verbal entre toda la comunidad escolar. Estar atentos a las interacciones cotidianas y aprovecharlas para propiciar la reflexión sobre expresiones de violencia o de machismo, por ejemplo, usar lo femenino como un insulto asociado con debilidad con expresiones como “pareces mujer” o “lloras como niña”.

En los cuatro Campos formativos se incluyen Contenidos relacionados con la igualdad de género, mismos que se pueden trabajar de forma integrada en un proyecto, pueden elegir uno de los que se incluyen en los libros de texto o bien construir un proyecto propio adecuado al contexto de la escuela, de acuerdo con lo que se identificó en la lectura de la realidad.

Otra forma de trabajar con el enfoque de género es conociendo sobre la historia de las mujeres, pueden ser personajes reales o ficticios que rompen con los estereotipos por ejemplo de mujeres frágiles y sumisas o de hombres fuertes, violentos o proveedores. En las aproximaciones a la lectura se puede trabajar con textos que presenten historias de hombres que cuidan de sus hijas e hijos, que cocinan, que hablan de sus sentimientos, de mujeres científicas, médicas, deportistas, ingenieras, albañiles, conductoras de autos, políticas, entre otras.

Las niñas y los niños pueden indagar sobre el papel de las mujeres en su comunidad, por ejemplo, observar y destacar su participación en todo tipo de asuntos, tanto privados como públicos. Se puede indagar sobre las actividades de las mujeres del lugar donde viven, sus saberes, sus conocimientos, etc.



1. Teniendo en cuenta que la igualdad de género es un aspecto que demanda trabajarse en la convivencia cotidiana al interior de la escuela y en el aula. Proponga dos acciones que se puedan promover en la cotidianidad de la escuela y el aula para favorecer la igualdad de género.

Describe en forma breve en qué consistirían esas acciones.

2. Considerando que la igualdad de género es un eje que debe trabajarse en los cuatro Campos formativos, esboce una propuesta para trabajar la igualdad de género. Puede ser un proyecto incluido en los libros de texto, o puede ser un proyecto o estrategia propia acorde con su contexto.

5.1. Sugerencias para el trabajo con Contenidos de igualdad de género en el Campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedades

Los Contenidos y Procesos de desarrollo de aprendizajes que se incluyen en el Campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedades se relacionan con la comprensión de la igualdad de género como un derecho establecido en nuestra Constitución y en los tratados internacionales suscritos por México. El acercamiento a la comprensión del derecho a la igualdad será gradual y progresivo.

El Campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedades ofrece múltiples oportunidades para abordar la igualdad de género, a partir de los Contenidos del campo en relación con los de otros campos. A continuación, se presenta un PDA que se puede trabajar de forma articulada con otros PDA de los otros Campos formativos:

Campo formativo ¹⁷	Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje
		Primer grado
Ética, Naturaleza y Sociedades	El derecho a la igualdad de género y vida sin violencia: estereotipos de género que pueden inducir a formas de violencia, desigualdad y discriminación.	Dialoga acerca de ideas sobre comportamientos de niñas y niños que limitan el derecho a la igualdad y la expresión de sentimientos y emociones, la participación en juegos y actividades.

¹⁷ SEP, Anexo al Acuerdo número 08/08/23 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, México: SEP, 2023.

Es un contenido y proceso de desarrollo de aprendizaje que se relaciona con los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje siguientes:

Campo formativo¹⁸	Fase y grado	Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje
Lenguajes	Fase 3 Primer grado	Intervención del entorno familiar y escolar para imaginar y realizar propuestas de mejora.	Explora, desde la perspectiva de género, las cualidades del entorno familiar y escolar y las representa mediante el uso intencional de formas, colores texturas, sonidos, movimientos y gestos.
Saberes y pensamiento científico	Fase 3 Primer grado	Cuerpo humano: estructura externa, acciones para su cuidado y sus cambios como parte del crecimiento.	Identifica, representa cronológicamente y comunica cómo es ahora y cómo era antes con base en características físicas, gustos, intereses, o actividades que realiza, e infiere algunos cambios que tendrá en el futuro al compararse con personas mayores y reconoce que son parte del crecimiento.
De lo humano y lo comunitario	Fase 3 Primer grado	Actitudes y prácticas que prevalecen entre los hombres y las mujeres en las familias, la escuela y la comunidad.	Platica acerca de la organización de las responsabilidades y tareas en su familia. Identifica la importancia de la participación equilibrada entre hombres y mujeres, adultos, niñas y niños en la cotidianidad. familiar.

¹⁸ SEP, Anexo al Acuerdo número 08/08/23 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, México: SEP, 2023.



En el libro de Proyectos comunitarios se encuentra el proyecto denominado ¡Hagámoslo entre todas y todos!¹⁹ Se aborda de forma tangencial la participación igualitaria de mujeres y hombres en la comunidad a través de proyectos como el reciclaje.

El PDA de Ética, Naturaleza y Sociedades denominado “Dialoga acerca de ideas sobre comportamientos de niñas y niños que limitan el derecho a la igualdad y la expresión de sentimientos y emociones, la participación en juegos y actividades”, se puede trabajar mediante un proyecto específico, que a su vez sirva para enlazar los PDA de los campos formativos de Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico y De lo Humano y lo Comunitario.

- Se puede iniciar el proyecto solicitando que niñas y niños observen las actividades que realizan las mujeres y los hombres en su casa, escuela y comunidad, para que posteriormente puedan realizar algunos dibujos acerca de dichas actividades. Tomar en cuenta el contexto cultural en el que se ubica la escuela, para sugerir que observen actividades como danzas, mayordomías (en las comunidades en las que aplican), eventos deportivos, entre otros.
- También se puede observar y poner atención en las actividades que realizan mujeres y hombres mediante imágenes.
- Propiciar que niñas y niños presenten al grupo los hallazgos de sus observaciones y que expliquen en sus propias palabras, las actividades que realizan mujeres y hombres.
- Problematicar a niñas y niños acerca de lo observado en su contexto, para ello se pueden usar preguntas tales como: ¿Quiénes realizan las actividades del hogar que se relacionan con la limpieza del mismo, lavado de trastes, preparación de los alimentos, cuidado de familiares? ¿Quiénes realizan las actividades del hogar que se vinculan con la reparación de objetos (llaves, lavabo, instalaciones eléctricas)? ¿La distribución de actividades es justa o injusta?, ¿por qué?, ¿quiénes realizan más actividades? ¿Cómo se podrían distribuir de forma más equitativa las actividades que se realizan en la casa, escuela y comunidad? ¿En las actividades culturales cuáles son las tareas que realizan mujeres y hombres?

¹⁹ SEP, Proyectos comunitarios. Primer grado, México: SEP, 2023, p. 44.

Actividades culturales



Fuente: SEP, Formación Cívica y Ética. Primer grado, México: SEP, 2019, pág. 32, 48, 90, 78, 90.

- Como parte del proyecto promover que niñas y niños realicen una entrevista a alguna persona adulta mayor, pueden ser sus abuelas o abuelos, tías o tíos, o algún integrante de la comunidad. Las niñas y los niños pueden realizar la actividad fuera del horario de clases con la ayuda de sus padres, madres o tutores. Otra alternativa es que inviten a la persona al salón de clases para que realicen la entrevista ahí.
- Al preparar la entrevista a la persona adulta mayor, favorecer que niñas y niños realicen de forma libre preguntas para conocer acerca de las actividades que realizan mujeres y hombres de su comunidad. No se trata de que niñas y niños anoten nada, sólo que dialoguen con los adultos para identificar qué tipo de desigualdades de género enfrentan. Por ejemplo, si tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela y si tuvieron alguna limitante y cómo se relaciona con el hecho de ser mujeres u hombres.

- Después de realizar la entrevista, solicitar a niñas y niños que realicen algún dibujo sobre aquellos aspectos que les hayan llamado la atención acerca de las actividades de mujeres y hombres en el contexto en el que viven, en sus casas, escuela y comunidad. De acuerdo con las habilidades de lectoescritura que las niñas y niños hayan desarrollado al momento de realizar la entrevista, se les puede solicitar que escriban algunas palabras o frases que expresen lo observado.
- Para compartir la información recabada en la entrevista acerca de las actividades de mujeres y hombres en la comunidad, así como las desigualdades identificadas, se puede organizar un periódico mural, en el que coloquen sus dibujos, sus palabras o breves textos.
- Otra opción para compartir la información de la indagación/ entrevista realizada es organizar un debate con niñas y niños en el que dialoguen acerca de los comportamientos que limitan el derecho a la igualdad y la expresión de sentimientos y emociones, como la participación en juegos y actividades.
- Para finalizar su proyecto, se puede realizar un ejercicio de retroalimentación en que las niñas y los niños hablen de lo que aprendieron acerca de las actividades que realizan mujeres y hombres de su comunidad, que señalen alguna de las desigualdades y que realicen algunas propuestas para combatir las desigualdades e injusticias.



Considerando que en el Campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedades se incluyen contenidos y PDA relacionados con el derecho a la igualdad de género, mismos que posibilitan el trabajo transversal con otros campos formativos.

1. Seleccione un contenido y un PDA del campo Ética, Naturaleza y Sociedades relacionados con la igualdad de género.

Campo formativo	Contenido	Grado	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje
Ética, Naturaleza y Sociedades			

2. Busque los contenidos y PDA de otros campos con los que se relaciona el PDA seleccionado.

Campo formativo	Fase y grado	Contenido	Procesos de desarrollo de Aprendizaje

3. Realice propuestas para trabajar el contenido y PDA seleccionado en el aula usando un proyecto incluido en los libros de texto o proyecto propio adecuado a su contexto. Esboce de forma breve cómo trabajaría el PDA con sus estudiantes, qué estrategias utilizaría, qué actividades realizaría, qué recursos usaría, cuánto tiempo requeriría y cómo los evaluaría.

Anexos

Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje relacionados con el Eje articulador de igualdad de género

Fase 3

Campo formativo: Lenguajes

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Primer grado	Segundo grado
Intervención del entorno familiar y escolar para imaginar y realizar propuestas de mejora.	Explora, desde la perspectiva de género , las cualidades del entorno familiar y escolar y las representa mediante el uso intencional de formas, colores texturas, sonidos, movimientos y gestos.	Imagina posibilidades de cambio y mejora, desde la perspectiva de género , en el entorno familiar y escolar, y las representa usando distintos formatos visuales, sonoros y corporales en una producción artística.

Campo formativo: Saberes y Pensamiento Científico

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Primer grado	Segundo grado
Cuerpo humano: estructura externa, acciones para su cuidado y sus cambios como parte del crecimiento.	Describe sus características físicas y las de sus pares para favorecer el autoconocimiento y reconocer que todos los cuerpos son especiales, únicos e irrepetibles y merecen ser respetados.	Reconoce que los órganos sexuales son partes privadas que no deben ser tocadas por otras personas, para propiciar el autoconocimiento, el autocuidado y el respeto.

Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Primer grado	Segundo grado
Situaciones de violencia, injusticia o discriminación, que afectan a integrantes de nuestras familias, la escuela o la comunidad.	Reconoce actos de violencia, injusticia, desventaja o discriminación que ocurren en diferentes espacios e instituciones (escuela, unidades médicas, servicios públicos, entre otros), y es sensible a la manera en que ello afecta a las personas, colectivos y comunidades que son excluidos por edad, identidad de género, orientación sexual, origen cultural o étnico, el idioma que hablan, su origen nacional, rasgos físicos, discapacidad, religión, condición social y económica, entre otras características.	Dialoga sobre los efectos de la violencia, injusticia y la discriminación hacia personas y grupos por características como edad, identidad de género, orientación sexual, origen cultural o étnico, el idioma que hablan, su origen nacional, características físicas, discapacidad, religión, condición social económica o migratoria, entre otras. Propone acciones y establece compromisos para favorecer el respeto a los derechos de todas las personas y los comparte con su familia y la comunidad.
Respeto a la dignidad e integridad: límites corporales y situaciones de riesgo para prevenir situaciones de acoso, abuso y violencia de carácter sexual en la casa, la escuela y comunidad y con el uso de internet y redes sociales.	Analiza la importancia del respeto a la dignidad e integridad a partir del cuidado de su cuerpo y reconocer sus límites corporales, diferencias el contacto físico sano y reconfortante de aquél que nos causa incomodidad y amenaza nuestro bienestar físico o mental, para protección en la familia, en la escuela y la comunidad, considerando también el uso de internet y redes sociales.	Identifica y expresa su rechazo frente a comportamientos violentos y conductas de acoso o abuso sexual, que amenazan su integridad física y emocional de manera directa o con el uso de internet y protección de integrantes de la familia, la escuela o la comunidad para su acompañamiento y, en caso de ser necesario, su denuncia.
Derecho a la igualdad de género y vida sin violencia: estereotipos de género que pueden inducir a formas de violencia, desigualdad y discriminación.	Analiza que niñas y niños tienen el derecho a participar con igualdad y pueden realizar las mismas actividades deportivas, artísticas y recreativas, tanto en casa como en la escuela. Dialoga acerca de ideas sobre comportamientos de niñas y niños que limitan el derecho a la igualdad y la expresión de sentimientos y emociones, la participación en juegos y actividades. Propone y participa de manera igualitaria en actividades en la casa y en la escuela.	Analiza estereotipos de género que pueden inducir formas de violencia , desigualdad y discriminación y argumenta por qué niñas y niños tienen el derecho de participar con igualdad en actividades educativas, deportivas, artísticas y lúdicas. Dialoga sobre estereotipos de niñas y niños asociados al género que pueden inducir a formas de violencia, desigualdad y discriminación. Promueve y participa en actividades igualitarias en su casa, la escuela y la comunidad.

Campo formativo: De lo Humano y lo Comunitario

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Primer grado	Segundo grado
Educación Integral en Sexualidad.	Reflexiona acerca de las diversas formas de ser y actuar de hombres y mujeres a partir de distintas situaciones cotidianas, para reconocer manifestaciones en favor de una interacción respetuosa y convivencia sana.	Diferencia manifestaciones y prácticas presentes en distintos ámbitos (escolar, laboral, social, cultural u otros), para reconocer aquellas que inciden en la construcción de la identidad de género.
Actitudes y prácticas que prevalecen entre los hombres y las mujeres en la familia, la escuela y la comunidad.	Platica acerca de la organización de las responsabilidades y tareas en su familia. Identifica la importancia de la participación equilibrada entre hombres y mujeres para favorecer actitudes y acciones en la cotidianidad familiar.	Analiza situaciones acerca de la participación de hombres y mujeres, en las actividades familiares, incluyendo el sostenimiento económico. Reconoce la aportación de las mujeres y hombres, en las actividades de la escuela y la comunidad.

Fase 4

Campo formativo: Lenguajes

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Tercer grado	Cuarto grado
Identificación del uso de la fantasía y la realidad en diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	Distingue la fantasía de la realidad en manifestaciones culturales y artísticas de su comunidad, y de otros lugares del mundo. Aprecia el uso intencional de formas, colores, sonidos, texturas, movimientos, gestos u objetos, que expresan la realidad y la fantasía en manifestaciones culturales y artísticas. Comenta impresiones y sensaciones, a partir de la identificación del uso intencional de formas, colores, sonidos, texturas, movimientos o gestos, en las manifestaciones culturales y artísticas de su interés.	Analiza la representación de distintas formas de ser y estar en el mundo, incluyendo al género, en manifestaciones culturales y artísticas que sean de su interés. Crea un personaje, empleando elementos de los lenguajes artísticos, que retome aspectos reales y fantásticos de una manifestación cultural o artística, para expresar sus gustos e intereses. Escribe comentarios críticos sobre manifestaciones culturales y artísticas, y los comparte por medio de una publicación física y/o electrónica elaborada con sus compañeras y compañeros.

Campo formativo: Saberes y Pensamiento Científico

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Tercer grado	Cuarto grado
Estructura y funcionamiento del cuerpo humano: sistema sexual; cambios en la pubertad e implicaciones socioculturales.	Describe semejanzas y diferencias entre los órganos sexuales de las personas, sus nombres correctos y en su lengua materna, e identifica que estos determinan el sexo biológico; propone o practica acciones y hábitos de higiene para su cuidado como parte de la salud sexual. Comprende que los cuerpos cambian a lo largo del tiempo, al reconocer la variabilidad en tamaño, forma, funciones y características; explica que todas las culturas tienen maneras diferentes de ver los cuerpos y que todos merecen respeto, incluido el de las personas con discapacidad, como parte del derecho a una vida libre de violencia.	Indaga, describe y representa mediante modelos, los caracteres sexuales primarios y secundarios, al comparar los cuerpos de niñas y niños con los de adolescentes; establece relaciones entre los cambios que se presentan durante la pubertad y la adolescencia, con el desarrollo biológico del ser humano. Comprende la importancia de llevar a cabo hábitos de higiene de los sistemas sexuales; practica acciones de autocuidado y toma decisiones para fortalecerlas. Comprende que la menstruación es un ciclo natural de desarrollo físico de las niñas a partir de describir y representar sus fases; explica la diversidad de síntomas físicos y sensaciones que se pueden experimentar, algunas creencias y tabúes alrededor de ésta, así como medidas de cuidado e higiene personal. Indaga y comunica ideas, valores, prácticas, costumbres y estereotipos que existen en las familias y la comunidad, en torno a los cambios anatómicos y fisiológicos que se presentan tanto en la pubertad como en la adolescencia, para distinguir entre las niñas y los niños, de las y los adolescentes.

Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Tercer grado	Cuarto grado
Interculturalidad y sustentabilidad: formas en las que los pueblos originarios y otras culturas del país se relacionan con la naturaleza para contribuir a reducir el impacto negativo de la humanidad en el medio natural y social, así como acciones colectivas para promover el bienestar con respeto y protección, a fin de preservar la naturaleza y fortalecer la conciencia geográfica.	Reconoce y analiza otras cosmovisiones o formas de relación de la sociedad con la naturaleza de pueblos originarios, campesinos y de otras culturas del país, que han establecido patrones de uso de los ecosistemas, sustentados en valores que tienen como principio una relación de respeto, equilibrio y reciprocidad con los ecosistemas de la Tierra y los otros seres vivos, así como su contribución en un manejo responsable o sustentable de su riqueza natural y en su preservación.	Indaga y analiza formas diversas en que las mujeres contribuyen en el cuidado y la preservación del ambiente y la salud, así como acciones sociales y políticas que se orientan a recuperar prácticas tradicionales que ayuden a reducir y a transformar el deterioro que ocasiona la cultura capitalista dominante en la naturaleza y la sociedad.
El derecho a la protección de la integridad propia y la de todas las personas, reconociendo situaciones de riesgo, como el maltrato, el abuso, <i>bullying</i> o la explotación de tipo sexual y la importancia de su prevención, al conocer las instancias para solicitar ayuda y/o denunciar.	Identifica situaciones y personas que representan un riesgo para la protección de la dignidad y la integridad física y mental de niñas y niños. Reconoce que tiene derecho a la protección ante situaciones que ponen en riesgo su integridad como maltrato, abuso o explotación de tipo sexual y expresa lo que siente al respecto. Propone acciones individuales y colectivas para ejercer su derecho a la protección y minimizar situaciones de riesgo en el aula, la escuela y la comunidad.	Dialoga acerca del derecho a que la niñez sea protegida contra toda forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual. Propone y practica algunas medidas preventivas ante situaciones o personas que representan un riesgo para la protección de la integridad. Analiza situaciones de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, que puedan ocurrir en el aula, la escuela y la comunidad, y propone acciones para su denuncia y erradicación.

Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades

Situaciones de discriminación en el aula, la escuela, la comunidad, la entidad y el país, sobre la diversidad de género, cultural, étnica, lingüística, social, así como sobre rasgos físicos, desarrollo cognitivo y barreras de aprendizaje, y participación en ámbitos de convivencia, para la promoción de ambientes igualitarios, de respeto a la dignidad humana y a los derechos de todas las personas.	Analiza e identifica en el aula, la escuela, la comunidad y la entidad, situaciones de discriminación y exclusión por motivo de diversidad de género, física, sensorial, intelectual, mental, cultural, étnica, lingüística o social. Promueve en su entorno próximo de convivencia, acciones de trato igualitario, de respeto a la dignidad humana, a la diversidad cultural y a los derechos de niñas y niños.	Conoce y analiza críticamente situaciones de discriminación y exclusión por género, física, sensorial, intelectual, mental, cultural, étnica, lingüística o social. Analiza las causas de la discriminación y exclusión, y propone acciones para promover ambientes igualitarios, de respeto a la dignidad humana, a las diversidades y a los derechos de todas las personas, en la comunidad, entidad y en el país.
Desigualdades por diferencias de género: causas y consecuencias en la vida cotidiana pasada y presente, para proponer acciones en favor de la igualdad, basadas en el reconocimiento y el respeto de los derechos de todas las personas.	Analiza en la casa, la escuela y la comunidad desigualdades de género, así como sus causas y consecuencias. Identifica casos en los que se expresan desigualdades en el acceso a servicios educativos, de salud, recreación, deporte o cultura. Propone acciones en favor de la igualdad, en las que se respeten los derechos de todas las personas y colectivos con los que convive.	Analiza críticamente situaciones de desigualdad de género, en los ámbitos educativo, laboral, cultural o de participación política, comparando cómo ocurrían en el pasado y el presente. Argumenta en favor de la igualdad, con base en el reconocimiento y el respeto de la dignidad y los derechos de todas las personas.

Campo formativo: De lo Humano y lo Comunitario

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Primer grado	Segundo grado
Las familias como espacio de protección, cuidado, afecto y sustento para el desarrollo personal.	Identifica formas de convivencia y socialización en las familias, para distinguir formas de participación y colaboración. Identifica los valores que posee y que han sido heredados de su familia, para fomentar cuidados afectivos.	Reflexiona sobre el valor de la familia y de la aportación de sus integrantes, para favorecer su desarrollo personal y afectivo. Describe los valores que distinguen a su familia, para entenderlos como elementos de desarrollo social y personal.
Construcción del proyecto de vida.	Reflexiona acerca de logros cotidianos, académicos y emocionales, así como los aspectos que inciden en estos y los retos que tiene, para valorar su nivel de independencia y replantear sus metas. Explora las influencias de su familia, comunidad y cultura en la historia personal, para visualizar oportunidades y dificultades a superar en el planteamiento y logro de metas.	Reconoce cambios en sus necesidades, intereses y logros, para ajustar metas y diseñar estrategias que permitan cumplirlas. Reflexiona acerca de los factores culturales, sociales u otros presentes en la conformación de las ideas, preferencias, necesidades y circunstancias, para determinar aspectos que posibilitan o limitan el desarrollo personal y colectivo.
Equidad de género en las familias, la escuela y la comunidad.	Analiza prácticas equitativas que favorecen la convivencia en diversos contextos, como la distribución de las tareas y responsabilidades cotidianas para identificar y proponer mejores formas de relación entre hombres y mujeres.	Reflexiona acerca de los estilos de relación y distribución de responsabilidades, para tomar decisiones respecto de aquellos que inciden positivamente en el bienestar de todas y todos.
Educación Integral en Sexualidad.	Explora formas de vivir y sentir el cuerpo, así como de los afectos, para identificar la diversidad de expresiones que agradan, incomodan y/o ponen en riesgo la integridad de las personas.	Valora y aprecia las formas de expresar el carácter y los afectos para tomar decisiones orientadas a salvaguardar su integridad.

Fase 5

Campo formativo: Lenguajes

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Quinto grado	Sexto grado
Comparación y producción de documentos que regulan la convivencia.	Analiza varios reglamentos escolares, e identifica características como brevedad o concisión y uso de verbos y numerales. Comprende y explica la función de los reglamentos. Participa en la elaboración del reglamento del aula.	Reconoce la función e importancia de cumplir las pautas o normas establecidas en reglamentos para regular la convivencia. Reflexiona y comprende la concisión de las reglas, el empleo de verbos (modo y tiempo) y el uso de numerales. Escribe las reglas para lograr una convivencia respetuosa, incluyente, equitativa e igualitaria en la escuela, tomando en consideración sus experiencias a lo largo de la primaria.
Interpretación y producción de anuncios publicitarios de productos o servicios ofrecidos en la comunidad.	Analiza anuncios publicitarios impresos y electrónicos, e identifica sus características y funciones. Reflexiona sobre los recursos empleados para persuadir a los consumidores, como las imágenes que utilizan y, en particular, las características del lenguaje escrito; por ejemplo, uso de adjetivos, rimas, juegos de palabras, metáforas y comparaciones, así como la brevedad. Identifica los productos y servicios ofrecidos en su comunidad que desea publicitar.	Recopila y analiza anuncios publicitarios elaborados con distintos fines; por ejemplo, comerciales, políticos y sociales. Reflexiona sobre las características y funciones de las frases publicitarias empleadas en anuncios publicados en medios impresos y electrónicos, y analiza el uso de estereotipos, frases sugestivas, juegos de palabras y demás recursos lingüísticos y gráficos. Adopta una postura crítica ante los mensajes publicitarios y discute sobre ella con sus compañeras y compañeros.

Campo formativo: Saberes y Pensamiento Científico

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Quinto grado	Sexto grado
Etapas del desarrollo humano: proceso de reproducción y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos en adolescentes, en el marco de la salud sexual y reproductiva.	Describe a la infancia, adolescencia, madurez y vejez como parte del desarrollo humano, así como las características, necesidades, responsabilidades, formas de pensar y cuidados generales en cada una de ellas. Comprende que el embarazo es resultado de una relación sexual, a partir de describir y representar con modelos el proceso general de la reproducción en los seres humanos: fecundación, embarazo y parto, que implica la toma de decisiones libres e informadas y su prevención y planificación es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres, y que forma parte de sus derechos sexuales y reproductivos. Analiza diversas situaciones acordes a su contexto relacionadas con el ejercicio de la sexualidad para reconocerlo como un derecho de todas las personas, y de vivirla de manera libre, informada, segura como parte de la salud sexual. Argumenta acerca de la importancia de los vínculos afectivos, la igualdad, el respeto, la responsabilidad, y la comunicación en las relaciones de pareja, con la finalidad de prevenir violencia en el noviazgo y embarazos en la adolescencia, considerando su proyecto de vida y el inicio de la actividad sexual.	Analiza y argumenta las implicaciones y riesgos del embarazo a temprana edad o en adolescentes, y las consecuencias en los ámbitos de salud, personal, familiar, educativo, social y económico. Toma decisiones responsables e informadas relacionadas con la salud sexual y reproductiva, a partir de comprender que el ejercicio de la sexualidad es una decisión propia, en la que permean los valores, formas de pensar de cada persona y la cultura, y forma parte de los derechos sexuales. Compara y argumenta ventajas y desventajas de llevar a cabo conductas sexuales responsables para evitar embarazos e ITS, incluido el VIH: uso del condón, retraso de la actividad sexual, o la abstinencia. Analiza creencias e ideas falsas en torno a las ITS, con base en las vías de transmisión y prevención, el uso de métodos anticonceptivos (variedad, efectividad y accesibilidad) y las conductas de autocuidado. Reconoce que el consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, el rechazo al uso de métodos anticonceptivos, entre otros, son factores que propician conductas violentas vinculadas al ejercicio de la sexualidad: abuso sexual, hostigamiento, violación, violencia infantil y de género.

Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Quinto grado	Sexto grado
Desafíos para la construcción de sociedades inclusivas y equitativas: la violencia de género como un problema estructural, con un peso social, cultural e histórico, a fin de visibilizar sus causas y consecuencias, para erradicarlas, buscando la equidad como derecho.	Analiza críticamente las causas y consecuencias sociales, culturales e históricas de la violencia de género, asociadas a estereotipos o prejuicios sobre la feminidad y la masculinidad en sociedades y comunidades patriarcales, que pueden llevar a un trato desigual. Dialoga sobre cómo transformar los estereotipos o prejuicios de género, para desarrollar masculinidades positivas, que contribuyan a la construcción de comunidades y sociedades inclusivas, equitativas y libres de violencias.	Analiza críticamente las causas y consecuencias de la violencia de género en México y el mundo, como un problema estructural, social, cultural e histórico. Identifica cómo se naturaliza la desigualdad de género, lo que contribuye a su reproducción. Identifica algunas formas en las que está presente la desigualdad en las relaciones de pares, en la escuela y la comunidad; por ejemplo, en los juegos, en los deportes, en las TIC'S, entre otras, y propone cómo transformarlas en nuevas formas de relación, que favorezcan la equidad, respeten y aprecien la diversidad.
El derecho a la protección de la integridad física y mental, ante cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual o laboral, así como, la identificación de personas e instituciones que pueden apoyar para el ejercicio de ese derecho.	Reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes a la protección, al respeto de su integridad y de sus datos personales. Identifica la importancia de hacer valer sus derechos, así como a las personas, instituciones y leyes que promueven el respeto a los derechos de todas las personas para su bienestar.	Ejerce el derecho a la protección de la dignidad, integridad y los datos personales contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual o laboral, de manera presencial o a través de medios electrónicos, en los distintos ámbitos de convivencia (familia, escuela y comunidad). Identifica Instituciones que brindan protección a niñas, niños y adolescentes ante situaciones de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual y laboral y propone acciones de defensa y protección a los derechos de todas las personas.

Campo formativo: De lo Humano y lo Comunitario

Contenido	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje	
	Quinto grado	Sexto grado
La comunidad, como espacio para el aprendizaje y el bienestar común.	Argumenta la pertinencia y vigencia de las ideas, conocimientos y prácticas culturales de su comunidad, para valorar sus beneficios en el bienestar común. Experimenta diferentes tipos de organización, medios, recursos y procesos, para contribuir en el desarrollo sustentable de su comunidad.	Profundiza acerca de ideas, conocimientos y prácticas culturales, para proponer alternativas orientadas a promover, preservar y difundir para el bien común. Diseña, bajo los principios de respeto, y tolerancia, estrategias de organización ante diferentes situaciones, para la prevención de conflictos, la satisfacción de necesidades comunes y el desarrollo sustentable de su comunidad.
Formas de ser, pensar, actuar y relacionarse.	Reflexiona acerca de las formas de ser, pensar, actuar y relacionarse que tienen las personas y los factores que las originan para propiciar el entendimiento mutuo.	Valora sus experiencias acerca de las formas de ser, pensar, actuar y relacionarse en determinadas situaciones, para favorecer su comprensión, el ejercicio de la empatía y el logro de metas.
Construcción del proyecto de vida.	Replantea las formas de satisfacer las necesidades e intereses, para promover la autodeterminación orientada al cumplimiento de metas. Analiza los intereses individuales y aquellos que comparte, para identificar situaciones en las que se requiere pedir apoyo y en las que se pueden acordar propuestas conjuntas.	Valora sus logros y retos afrontados en la historia personal para definir aspiraciones y acciones a realizar ante nuevas etapas de la vida. Valora logros y cambios en gustos, necesidades, intereses y habilidades actuales, para reestructurar metas que favorezcan el desarrollo personal y social.
Educación Integral en Sexualidad.	Intercambia experiencias acerca de sensaciones de placer o displacer que se presentan en la interacción, para argumentar las causas, prever situaciones de riesgo y realizar prácticas seguras.	Reflexiona acerca de la importancia de expresar su consentimiento o rechazo ante situaciones que le generan placeres y displaceres para valorar las implicaciones en su bienestar.

Referencias

Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, Maleta pedagógica un equipaje para la interculturalidad, recuperado el 12 de junio de 2024 en <https://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=5&vtp=0>

Comisión Nacional de los derechos humanos, CNDH, Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos, recuperado el 12 de junio de 2024 en <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/34-Principios-universalidad.pdf>

Díaz Barriga, Ángel, Currículum: entre utopía y realidad, Buenos Aires: Amorrortu, 2015.

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Secretaría de Educación Pública, 2021.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, El enfoque basado en los derechos humanos, recuperado el 12 de junio de 2024 en <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

Lerner Gerda, La creación del patriarcado, Barcelona: Editorial Crítica, 1999, consultado en <http://humadoc.mdp.edu.ar/sid/Feminismo/Lerner,%20Gerda%20-%20La%20creaci%23U00f3n%20del%20patriarcado.pdf>

INMUJERES, ¿Qué es la identidad de género?, consultado en <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>

INEGI-INMUJERES, Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), México: INEGI, 2019.

Mejoredu, Los ejes articuladores: pensar desde nuestra diversidad. Fascículo 4 recuperado el 23 de junio de 2024 en https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4_aprendamos-comunidad.pdf

Rocha, Tania , Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual, 2009, consultado en http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000200006

SEP, Formación Cívica y Ética. Primer grado, México: SEP, 2019

SEP, Anexo al Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, México: SEP, 2022. recuperado el 23 de junio de 2024 en Anexo al Acuerdo número 14(08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.

SEP, Anexo al Acuerdo número 08/08/23, Programas de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 A 6, México: SEP, 2023. recuperado el 23 de junio de 2024 en https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf

SEP, Proyectos comunitarios. Primer grado, México: SEP, 2023, p. 44.

UNICEF, Igualdad de género, recuperado el 5 de mayo de 2024 en <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

ONU Mujeres, Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación, recuperado el 13 de mayo de 2024 en <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2017/06/Guide%202%20-%20MIDEPLAN-compressed.pdf>